2016

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE

Mercancías Restringidas

[MANUAL DE USUARIO VUCE – INSPECCIÓN Y REVISIÓN CONJUNTA]

El presente documento es una guía para los administrados exportadores de la VUCE, orientando las acciones a seguir para solicitar conjuntamente la inspección ante SENASA y la revisión ante SUNAT para la exportación de mercancías restringidas.

Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE

Ámbito: Público

CONTROL DE VERSIONES

N°	Versión	Motivo	Fecha
1	1.0	Elaboración del documento	14/11/2016
2	2.0	Modificación del documento	05/12/2016

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE
Preparación: Operaciones	Página 2 de 16	MINCETUR

Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE

Ámbito: Público

CONTENIDO

I.	AL	CANCE	5
١١.	ΒA	SE LEGAL	5
III.		COMPROMISOS DE LAS PARTES	6
IV.		FLUJO DEL PROCESO	7
V.	PA	SO A PASO	8
٧	/.1.	ADMINISTRADO - SOLICITAR INSPECCIÓN Y REVISIÓN CONJUNTA	8
V C	/.2. CONJ	ADMINISTRADO - CONSULTAR PROGRAMACIÓN DE INSPECCIÓN Y REVISIÓN JUNTA1	.1
٧	/.3.	SUNAT - CONFIRMAR INSPECCIÓN Y REVISIÓN CONJUNTA1	.2
VI.		MESA DE AYUDA VUCE1	.6

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE
Preparación: Operaciones	Página 3 de 16	MINCETUR

Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE

Ámbito: Público

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2- Flujo de la Revisión Conjunta	7
Ilustración 3- Nombre del Procedimiento	8
Ilustración 4 - Búsqueda del Procedimiento	8
Ilustración 5 - Seleccionar procedimiento a tramitar	8
Ilustración 6 - Pestaña Datos del Solicitante	9
Ilustración 12 - Pestaña Datos de Envío	10
Ilustración 7 - Visualizar Programaciones	11
Ilustración 14 - Búsqueda del trámite y fecha de inspección	12
Ilustración 1- Portal VUCE	12
Ilustración 7 - Ingreso a Programación de Inspección	13
Ilustración 14 - Búsqueda del trámite y fecha de inspección	14
Ilustración 5 - Confirmación de la Inspección	15
Ilustración 4 - Programaciones de Inspección en grilla	15
Ilustración 6 - Vista de la Trazabilidad	16

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE
Preparación: Operaciones	Página 4 de 16	MINCETUR

Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE

Ámbito: Público

MANUAL DE USUARIO:

INSPECCIÓN Y REVISIÓN CONJUNTA A TRAVÉS DE LA VUCE

I. ALCANCE

El componente de Mercancías Restringidas de la **Ventanilla Única de Comercio Exterior** (**VUCE**) es un instrumento informático que permite a los exportadores e importadores realizar los trámites como permisos, autorizaciones, licencias, certificaciones, entre otros documentos necesarios para el ingreso o la salida de mercancías restringidas hacia y desde el Perú.

Como parte de algunos procedimientos se requiere inspección por parte de la autoridad de control como reconocimiento por parte de la autoridad aduanera. La programación conjunta de esta inspección y revisión entre SENASA y SUNAT a través de la VUCE permitirá agilizar el proceso y mejorar las coordinaciones entre las partes.

Entre las Modalidades para la programación de las inspecciones y revisiones conjuntas se tiene:

- a) **Programaciones regulares**: Aquella Solicitud Única de Comercio Exterior SUCE registrada en la VUCE, dentro de las 24 horas previas a la inspección.
 - ✓ Se informan al administrado de lunes a viernes, hasta las 5:00 pm. Se considera atenciones de inspección de lunes a domingo (incluye feriados).
- b) **Programaciones urgentes**: Aquella SUCE que por su naturaleza requieren atención prioritaria (ejemplo: mercancías transportadas por vía aérea o terrestre, entre otros)
 - ✓ Se informan al administrado diariamente (de lunes a domingo) durante todo el día, previa evaluación.
- c) **Reprogramaciones**: Aquella SUCE que por algún incumplimiento de las partes o a solicitud del administrado, requiera una nueva programación.

Excepción: Las acciones de control extraordinario – ACE determinadas por la División de Acciones Inmediatas y Masivas - DAIM, (antes denominada BOE), sobre una Declaración Aduanera de Mercancías, **no se encuentran consideradas** dentro de la Programación de la Inspección y revisión conjunta entre SENASA-SUNAT a través de la VUCE.

II. BASE LEGAL

- 1. Procedimiento Específico "Revisión de cargas congeladas, refrigeradas, frescas, con cadena de frío, durante la acción de control" INTA-PE.02.04 (versión 1).
- 2. Procedimiento General de "Exportación Definitiva" INTA-PG.02 (versión 6).
- 3. Procedimiento de Certificado Fitosanitario, Certificados Fitosanitarios de Reexportación y Certificados de exportación de productos procesados o

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE
Preparación: Operaciones	Página 5 de 16	MINCETUR

Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE

Ámbito: Público

industrializados de origen vegetal SENASA (TUPA CVE-01 que tiene como base legal el Art. 105º del D.S. N° 032-2003-AG).

- 4. Decreto Legislativo 1036 que establece el alcance de la VUCE.
- 5. Reglamento Operativo del Componente Mercancías Restringidas en la VUCE, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2010-MINCETUR.
- Reglamento para la implementación de la VUCE, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2007-MINCETUR.

III. COMPROMISOS DE LAS PARTES

La presente guía está dirigida a los usuarios finales del Sistema VUCE que realizan trámites de exportación ante SENASA solicitando la inspección de la mercancía para la salida del país.

1. Responsabilidad del administrado (exportador o representante):

- a) Contar con la Declaración Aduanera de Mercancías (DAM) seleccionada por el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGAD) de la SUNAT a canal rojo (reconocimiento físico), previo a la presentación de la solicitud del Certificado de Exportación de SENASA a través de la VUCE.
- b) En caso la mercancía haya sido seleccionada al reconocimiento físico (canal rojo), y se requiera solicitar inspección a la Autoridad Sanitaria, debe consignar correctamente los datos de la inspección/revisión conjunta en la VUCE.
- c) El administrado deberá asegurar se cumplan las condiciones necesarias para la realización de la inspección y revisión conjunta en el lugar, fecha y hora de la inspección asignado y coordinado.

2. Responsabilidades de la autoridad sanitaria (SENASA)

- a) Recibir las solicitudes de inspección y revisión conjunta de los administrados a través de la VUCE.
- b) Programar las inspecciones teniendo en cuenta las modalidades previstas en el alcance de la presente Manual, para lo cual tomará las medidas necesarias que garanticen la inspección y revisión conjunta con SUNAT.
- c) En caso de reprogramación, SENASA coordina con el administrado y SUNAT la definición de la fecha y hora de inspección.
 - Las reprogramaciones se pueden enviar diariamente (de lunes a domingo) durante todo el día, previa evaluación de SENASA.
- d) Participar en la inspección y revisión conjunta en la hora programada
- e) En el caso que el inspector del SENASA designado para la inspección no pueda asistir en el día y hora programada, el SENASA debe designar a otro inspector.

3. Responsabilidades de la autoridad aduanera (SUNAT)

 a) Atender las coordinaciones solicitadas por el SENASA a fin de definir las programaciones regulares de la inspección y revisión conjunta, en el horario de 3:00 pm a 4:00 pm. Las programaciones urgentes se coordinaran en el mismo día y las reprogramaciones previa coordinación de las partes.

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE
Preparación: Operaciones	Página 6 de 16	MINCETUR

Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE

Ámbito: Público

- b) Verificar a través de la VUCE la programación registrada por el SENASA y confirmar su participación de lunes a viernes como máximo hasta las 5:00 p.m. Las atenciones pueden realizarse de lunes a domingo (incluye feriados). Asimismo, debe registrar el nombre del funcionario aduanero designado u otra información que considere necesaria.
- c) En el caso que el funcionario aduanero designado para el reconocimiento físico no pueda asistir en el día y hora programada, la SUNAT debe designar a otro funcionario.

4. Obligaciones para SUNAT-SENASA-MINCETUR:

- a) En caso hubiera la necesidad de reprogramar la inspección y revisión conjunta, esta debe ser coordinada entre el SENASA, SUNAT y el administrado, debiendo ser registrada en la VUCE por parte del administrado a través de la subsanación de la SUCE.
- b) Ante la ausencia de algunos de los funcionarios designados para la inspección y revisión conjunta, ésta debe ser reprogramada a solicitud del administrado.
- c) En ningún caso se puede realizar la inspección de manera independiente por parte de SENASA o SUNAT.

IV. FLUJO DEL PROCESO

Los involucrados en el proceso son: Administrado (Exportador o su representante), Plataforma VUCE, SENASA y SUNAT.



PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN/REVISIÓN CONJUNTA

Ilustración	1- Flujo	de la	Revisión	Conjunta
-------------	----------	-------	----------	----------

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE
Preparación: Operaciones	Página 7 de 16	MINCETUR

Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE

Ámbito: Público

V. PASO A PASO

El administrado ingresa a la Plataforma VUCE para realizar su solicitud sanitaria y su solicitud de revisión conjunta ante SENASA y SUNAT, actualmente los procedimientos habilitados con esta funcionalidad son los siguientes:

TUPA	Formato	Nombre de Procedimiento
CVE-01	SNS022	Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados

Ilustración 2- Nombre del Procedimiento

V.1. ADMINISTRADO - SOLICITAR INSPECCIÓN Y REVISIÓN CONJUNTA

1. Al seleccionar la **Entidad SENASA** y luego hacer clic en el **Botón Nueva Solicitud,** aparecerá la siguiente pantalla, en el cual se debe de buscar el nombre del procedimiento.

SOLICIT	UDES		
Seleccione	una Entidad:	SENASA TUPA :	SNS023: CVE-01 - Cert ▼ SNS012: CVI-03 - Registro de Armacem para Guarda Custodia SNS013: CVI-03 - Registro de Almacén para Guarda Custodia SNS014: CVI-04 - Obtención de la constancia de inscripción de predio para CPE
TUPA	FORMATO	NOMBRE	SNSU15: CVI-05 - Registro de Importadores, lugares de producción y Responsab SNS016: CA-07 - Certificado Sanitario Andino de Exportación o Re-exportación d SNS019: CA-08 - Registro y autorización de establecimientos de exportadores, m
CVE-01	SNS022	Solicitud para la obtención del certifica fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportació para productos procesados e	SNS020: CA-08 - Registro y autorización de establecimientos de exportadores, m SNS021: CA-08 - Registro y autorización de establecimientos de exportadores, m SNS022: CVE-01 - Certificado Fitosanitario, Certificados Fitosanitarios de Reexpo SNS023: CVE-01 - Certificado Fitosanitario, Certificados Fitosanitarios de Reexpo SNS024: CVE-02 - Certificación de predios de frutas y hortalizas

Ilustración 3 - Búsqueda del Procedimiento

Luego de seleccionar el procedimiento, hacer clic en el nombre del trámite para ingresar al formulario e iniciar el trámite.

Seleccione una Entidad: SENASA ▼ TUPA: SNS023: CVE-01 - Cert ▼					
TUPA	FORMATO	NOMBRE	TOTAL SOLICITUDES	ESPECIFICACIÓN PAGO	
CVE-01	SNS022	Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados	31	1.184% de la UIT	
		Solicitud de modificación (Addendum,	1		

Ilustración 4 - Seleccionar procedimiento a tramitar

2. Registrar o completar la información solicitada por el formulario como el **Representante** Legal y hacer clic en el **Botón Guardar Formato**.

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE	
Preparación: Operaciones	Página 8 de 16	MINCETUR	

Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE

Ámbito: Público

SNS022 - Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados (TUPA: CVE-01) PARA INICIAR EL REGISTRO DE LA SOLICITUD, VERIFIQUE LOS DATOS DE LA PESTAÑA "DATOS DEL SOLICITANTE" Y SELECCIONE "GUARDAR FORMATO"					
2. Hacer clic Guardar Formato Datos del Solicitante	en Botón C	⊌uardar Formato			
Tipo de Documento:	RUC	Número de Documento:			
Activided:	Roo	Numero de Decamento.			
Razón Social:					
Departamento:	LIMA				
Provincia:	LIMA				
Distrito:	LA VICTO	ORIA			
Domicilio Legal o Dirección:	CAL. FRA	NCISCO GRAÑA NRO. 155 URB	. SANTA CATALINA LIMA LIMA LA VICTORIA		
Referencia:					
Teléfono:	6210800	Celular:	Fax:	475078	
Correo Electrónico:	nhuarven	and the set in the set			
DATOS DEL REPRESENTANTE	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL				
Representante Legal:	DYE	R CORIAT PIERO MARTIN	1. Seleccionar Representante legal	ar	

Ilustración 5 - Pestaña Datos del Solicitante

En la Pestaña Detalle d la Solicitud, seleccionar el **tipo de trámite** y hacer clic en el **Botón Guardar.**

Continuar con el llenado del formulario, ingresando los datos del Importador y Productos. Durante el llenado del trámite el sistema VUCE validará con SENASA si el producto / uso puede ser exportado al país destino o si es que se encuentra restringido. En caso no exista requisitos fitosanitarios, el sistema le indicará que comunique la consulta de su producto/uso/destino a SENASA.

- 3. Solicitar la **inspección y Revisión Conjunta** en la Pestaña Datos de Envío, completando la información obligatoria:
 - Lugar, fecha, Hora de Inspección y
 - Tipo de Canal y DAM son de suma importancia para el proceso de Inspección Conjunta.

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE	
Preparación: Operaciones	Página 9 de 16	MINCETUR	

Producto: Manual de Usua	rio VUCE
Asunto: Inspección y Revis	ión Conjunta a través de la VUCE
Ámbito: Público	
Datos del Solicitante	Detalle de la Solicitud Datos del Importador
Planta, Producto Vegetal u ot	ro Destino del Producto Datos de Envío
Requisitos Adjuntos	
Guardar	
Oficina de SENASA:	CTD - Chincha, Ica 🔻 (*)
Tipo de Instalación:	Instalaciones No Certificadas ▼ (*)
SECCION INSTALACIONES NO CERTI	FICADAS
A) Planta Empacadora no Certificada: B) Instalacion del Exportador no	
Certificada:	
C) Puesto de Control(PC):	۲
Lugar de Inspección	PUESTO DE CONTROL (')
Fecha de Inspección:	14/11/2016
	Según TUPA las solicitudes se presentan (incluyendo el pago) con minimo 24 horas de anticipación, es posible que sea observada si la presenta después. Excepto cuando la atención sea a través del aeropuerto o PC.
Hora de Inspección:	12:00
	El Horario de atención del servicio en SENASA es de 8.30 a 17.30 horas, las atenciones fuera de hora serán atendidas previa aprobación. Si hay más de cinco (05) solicitudes de inspección en una misma hora, la atención será
	brindada en función a la disponibilidad de Inspectores.
DATOS PARA LA INSPECCIÓN CONJU	JNTA SENASA - SUNAT
Tipo de Canal:	CANAL ROJO (')
DAM (Declaración Aduanera de Mercancías):	118-2016-40-456334 (*)
	LA DAM debe tener la siguiente estructura: Aduana-Año-Régimen-Número. Ejemplo: 118-2016-40-456334
Fecha Probable de Embarque:	14/11/2016 []] (*)
Fecha Probable de Desembarque:	14/11/2016 📖 (*)

Ilustración 6 - Pestaña Datos de Envío

Nota: Sólo en el caso de Canal Rojo, el sistema pedirá el número de DAM

4. Finalmente al terminar de completar todos los campos obligatorios que solicita el sistema, se podrá transmitir la solicitud, posteriormente pagar el CPB.

Una vez que se inicie el trámite (SUCE) la entidad evaluará el trámite

- ✓ Si no hay observaciones, la entidad procederá a programar / confirmar la fecha y hora de la inspección.
- ✓ Si hay observaciones y/o reprogramaciones, la entidad procederá a observar el trámite para que el administrado subsane mediante la VUCE y la entidad procesa a evaluar la SUCE.
- 5. Una vez que SENASA y SUNAT confirmen la fecha, hora e inspector asignado se le notificará al buzón electrónico del administrado.

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE	
Preparación: Operaciones	Página 10 de 16	MINCETUR	

Producto: Manual de Usuario VUCE		
Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE		
Ámbito: Público		
Un sólo punto de acceso para tus operad	iones de comerci	o exterior
Perú SUCE DOCUMENTOS RESOLUTIVOS BUZÓN ELECTRÓNICO CONSULTA TÉCNICA SERVICIOS		
BUZÓN ELECTRÓNICO		
Seleccione una Entidad: TODOS V Asunto: Fecha desde: hasta:	💷 Buscar	
Filas 1 - 15 de 65.	Página 1 de 5 🕅	A
DE 🗢 ASUNTO	FECHA ENVIO	
SENASA Confirmación de SENASA para la programación de inspección de la SUCE 2016003660	14/11/2016 08:58:09	
SENASA Confirmación de SENASA para la programación de inspección de la SUCE 2016003661	14/11/2016 08:58:06	
SENASA Confirmación de SENASA para la programación de la SUCE 2016003662	14/11/2016 08:58:04	
SENASA Confirmación de SENASA para la programación de inspección de la SUCE 2016003863	14/11/2016 08:58:02	
SENASA Confirmación de SENASA para la programación de inspección de la SUCE 2016003665	14/11/2016 08:57:59	

V.2. ADMINISTRADO - CONSULTAR PROGRAMACIÓN DE INSPECCIÓN Y REVISIÓN CONJUNTA

1. Para visualizar la información de la programación de las inspecciones; el administrado debe ingresar a la Opción de Servicios - Programación de Inspección.

SUCE	DOCUMENTOS RESOLUTIVOS	BUZÓN ELECTRÓNICO	CONSULTA TÉCNICA	SERVICIOS
	Trazabilidad			
	Procesos Bancarios			
	Lista do Morcancías Dostringidas			
	Lista de mercancias Restringidas			
	Programaciones de Inspección		-	
	Encuestas y Exámenes de Capacitación			

Ilustración 7 - Visualizar Programaciones

2. Luego podrá visualizar todas las solicitudes a programar confirmadas o no por SENASA o por SUNAT.

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE	
Preparación: Operaciones	Página 11 de 16	MINCETUR	

Producto: Manual de Usuario VUCE Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE Ámbito: Público Un sólo punto de acceso p<mark>ara tus operaci</mark>ones de comercio exterior SERVICIOS SUCE DOCUMENTOS RESOLUTIVOS BUZÓN ELECTRÓNICO CONSULTA TÉCNICA PROGRAMACIONES DE INSPECCIÓN Seleccione una Entidad: SENASA Formato: SNS022 SUCE: [IIIIIIIII] O DAM: Expediente: Oficina de SENASA: FECHA DE INSPECCIÓN: Desde: 01/11/2016 Hasta: 23/11/2016 Estado de Programación: TODOS Inspección Reprogramada ▼ B Programaciones de Inspección SUCES Cerradas FORMATO EXPEDIENTE FECHA REGISTRO FECHA IN SPECCIÓN OFICINA SENASA LUGAR IN SPECCIÓN CONFIRMADO SEI TUPA NOMBRE SUCE CANAL DAM Solicitud para para la 118-2016-40-456334 José Uchima OTRO LUGAR DE INSPECCION CESAR ENRIQUE S CVE-01 CANAL ROJO 162700000227 08/11/2016 14:48 08/11/2016 02:30 SNS022 PIURA

Ilustración 8 - Búsqueda del trámite y fecha de inspección

V.3. SUNAT - CONFIRMAR INSPECCIÓN Y REVISIÓN CONJUNTA

En esta sección se aborda cómo los funcionarios de SUNAT responsables acceden a la VUCE para confirmar la programación de revisión conjunta, coordinada con SENASA y registran el nombre del funcionario aduanero asignado para el reconocimiento físico.

- 1. Para acceder al Sistema VUCE ingresar a la siguiente dirección de internet: <u>http://www.vuce.gob.pe</u>
 - Ingresar al Sistema VUCE
 - Mercancías restringidas.



Ilustración 9- Portal VUCE

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE
Preparación: Operaciones	Página 12 de 16	MINCETUR

Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE

Ámbito: Público

Ventanilia Única de Comercio Exterior VUICEE Perú	Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior
Para ingresar Merca	Sistema VUCE al sistema, selecciona una de las dos opciones de autenticación. ncias RestringIdas
	Usuarios Exportadores/Importadores Autenticación SOL Funcionarios
	Consulta Pública de Documentos Resolutivos

https://www.vuce.gob.pe/vuce

Autenticarse al sistema VUCE con el usuario asignado con rol VUCE.SUNAT.INSPECTOR:

- Usuario extranet
- Clave de usuario



2. Para visualizar la información de la programación de las inspecciones; SUNAT ingresa a la **Opción de Servicios - Programación de Inspección.**



Ilustración 10 - Ingreso a Programación de Inspección

- Luego podrán visualizar todas las solicitudes a programar confirmadas o no por SENASA o por SUNAT. Así mismo muestra una serie de <u>filtros de búsqueda</u> como:
 - Entidad: SENASA
 - Formato: SNS022 Certificado fitosanitario de exportación
 - DAM

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE
Preparación: Operaciones	Página 13 de 16	MINCETUR

Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE

Ámbito: Público

- Fechas de inspección
- Estado de Programación

PROG	RAMACIO	NES DE INS	SPECCIÓN	I							
Seleccio	one una Entidad INSPECCIÓN:	SENASA Seleccione Desde: 01/11/2016	T Hat	Formato: SNS02	2 V () V Estado de Progr	SUCE:	DAM:Buscar	Expediente:	Of	icina de SEN	ASA: gramada
Pr	ogramacione: FORMATO	s de Inspección NOMBRE	SUCE	ES Cerradas	FECHA REGISTRO	FECHA IN SPECCIÓN	OFICINA SENASA	LUGAR IN SPECCIÓN	CANAL	DAM	CONFIRMADO SE
CVE- 01	SNS022	Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados	2010004270	16270000227	08/11/2016 14:48	08/11/2016 02:30	PIURA	OTRO LUGAR DE INSPECCION	CANAL ROJO	118- 2016- 40- 456334 José Uchima	CESAR ENRIQUE S ARBAIZA

Ilustración 11 - Búsqueda del trámite y fecha de inspección

Al ingresar se le muestran dos (02) pestañas:

- Programaciones de Inspección SUNAT
- SUCES Cerradas SUNAT
- Programaciones de Inspección SUNAT: Se visualizan todas las SUCES pendientes de confirmación:
 - **a.** PENDIENTE DE ENTIDAD

Si el administrado solicita una inspección, y SENASA aún no confirma se mostrará con los datos del inspector de SENASA "<u>Sin Confirmar</u>". El funcionario de SUNAT sólo lo verá como consulta, sin opción a modificación.

Progra	maciones de Ins	spección SUCES Cerra	das										
TUPA	FORMATO	NOMBRE	SUCE	EXPEDIENTE	FECHA REGISTRO	FECHA INSPECCIÓN	OFICINA SENASA	LUGAR IN SPECCIÓN	CANAL	DAM	CONFIRMADO SENASA	CONFIRMADO SUNAT	TRAZA
CVE-01	5NS022	Solicitud para la obtención del certificado filosamitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Centificación de exportación para productos procesados e industrializados	2016004209	165700000068	04/11/2016 10:23	\bigcirc	AEROPUERTO DE AREQUIPA	\bigcirc	CANAL ROJO	55555	Sin Confirmar	Sin Confirmar	YE

b. PENDIENTE DE SUNAT

Si SENASA ya asignó inspector, se mostrará los datos del inspector de SENASA.



El funcionario de SUNAT haciendo click en editar deberá registrar el "Nombre del Funcionario SUNAT" asignado para dicha revisión, y si corresponde alguna "Comunicación de SUNAT".

Luego de dar click en "Guardar" la información y procede a "Transmitir", sólo entonces esta información se transmite al administrado y a SENASA.

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE		
Preparación: Operaciones	Página 14 de 16	MINCETUR		

Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE

Ámbito: Público

	SUNAT	
Transmitir G Falta Transmitir los Datos	uardar Cerrar s. Dar click en la opción Transmitir para d	enviar a la Entidad
Nombre del Funcionario SUNAT	Juan Tello	(*)
Comunicación de SUNAT	Aqui se ingresará algún comunicado que SUNAT deseatransmitir]

Ilustración 12 - Confirmación de la Inspección

Importante: Si SUNAT registra un funcionario aduanero, pero no transmite no se mostrará al administrado ni a SENASA y le mostrará este ícono \mathbf{k} .

Program	aciones de In	spección - SUNAT	SUCES Cerrad	las - SUNAT										
TUPA	FORMATO	NOMBRE	SUCE	EXPEDIENTE	FECHA REGISTRO	FECHA IN SPECCIÓN	OFICINA SENASA	LUGAR IN SPECCIÓN	CANAL	DAM	CONFIRMADO SENASA	CONFIRMADO SUNAT	EDITAR	TRAZA
CVE-01	\$145022	Solicitud para la obtención del centificado Rosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados	2016004175	160600000103	03/11/2016 10:53	04/11/2016 09:00	LIMA CALLAO	ARIS INDUSTRIAL S.A AV. MAQUINARIAS 2970 LIMA LIMA LIMA	CANAL ROJO	118-2016-40- 456789	CLAUDIA MABEL BERROSPI LAMAS	JUAN PEREZ GALDOS	•	ш
Ê		- T			ided Decel	internet Falita	_							

c. CONFIRMADO POR SUNAT

Si SUNAT registró y transmitió correctamente los datos del funcionario aduanero de SUNAT asignado se mostrará como solo consulta \bigcirc , **no se podrá modificar**. Si existiera un comentario en "Comunicación de SUNAT" colocar el cursor en el icono

Si existiera un comentario en "Comunicación de SUNAT" colocar el cursor en el icono para visualizarlo.

	Program	aciones de Ins	spección - SUNAT	UCES Cerrada	s - SUNAT										
	TUPA	FORMATO	NOMBRE	SUCE	EXPEDIENTE	FECHA REGISTRO	FECHA IN SPECCIÓN	OFICINA SENASA	LUGAR IN SPECCIÓN	CANAL	DAM	CONFIRMADO SENASA	CONFIRMADO SUNAT	EDITAR	TRAZA
	CVE-01	SNS022	Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados	2016003863	160300000136	05/10/2016 12:47	15/11/2016 08:30	PUESTO DE CONTROL MARITIMO, LIMA - CALLÃO	ALMACENES LATINO-AMERICANOS S.A. A.V. Oquendo Mat H-L Find. Ex Fundo Oquendo	CANAL ROJO	888-2016-33- 775588	CESAR ENRIQUE SALAS ARBAIZA	Jun Perez Gab		VEL
-															

K: El trámite tiene una Comunicación por SUNAT. Posicione el cursor del mouse sobre el ícono para visualizar el mensaje.

d. REPROGRAMACIÓN

Si la inspección se reprogramó se mostrará resaltado 🔲 como sigue.

El funcionario de SUNAT deberá hacer click en editar 📽 luego "guardar" y "transmitir" el nombre del funcionario aduanero de SUNAT para dicha actividad, haciendo que desaparezca el color resaltado.

		Inspección	Reprogramada											
_	rogramacione	s de Inspección ·	SUNAT	SUCES Cerra	das - SUNAT									
TUPA	FORMATO	NOMBRE	SUCE	EXPEDIENTE	FECHA REGISTRO	FECHA INSPECCIÓN	OFICINA SENASA	LUGAR INSPECCIÓN	CANAL	DAM	CONFIRMADO SENASA	CONFIRMADO SUNAT	EDITAR	TRAZA
CVE- 01	SN5022	Solicitud para la obtención del certificado flosanitario para la exportación de plantas y productos vegetalas y Certificación de exportación para productos procesación e industrualizados e industrualizados	2016004107	16570000015	26/10/2016 15:06	04/10/2016 09 00	PURA	PUESTO DE CONTROL	CANAL ROJO	333	SERGIO PAULO VALCARCEL ASCENCIOS	Nombre del Funcionario BUNAT	Q	YE

Ilustración 13 - Programaciones de Inspección en grilla

e. En la opción de TRAZA haciendo click en "<u>ver</u>" podrá visualizar los movimientos, modificaciones que ha sufrido dicha solicitud.

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE		
Preparación: Operaciones	Página 15 de 16	MINCETUR		

Producto:	Producto: Manual de Usuario VUCE									
Asunto: Inspección y Revisión Conjunta a través de la VUCE										
Ámbito: Público										
TRAZABILIDAD)									
SUCE:		2016004107 (*)								
Consultar Regresa	r									
SNS022 - Solic	itud para	la obtención del certifi	cado fitosanita	io para la exporta	ción o Reexportació	n de				
plantas y produ	uctos veç	getales y Certificación d	le exportación p	para productos pro	ocesados e industria	lizados				
FECHA DE EVENTO	ENTIDAD	FECHA Y HORA DE INSPECCION	OFICINA DE SENASA	LUGAR DE INSPECCIÓN	CONFIRMADO POR SENASA	CONFIRMADO POR SENASA	CONFIRMADO POR SUNAT	COMUNICACIÓN DE SUNAT		
27/10/2016 11:10:54	SENASA	10/03/2018 01:00:00	AEROPUERTO DE AREQUIPA	PUESTO DE CONTROL	CESAR ENRIQUE SALAS ARBAIZA	CESAR ENRIQUE SALAS ARBAIZA	EMERSON OLORTEGUI	COMUNICADO CORRECTAMENTE		
27/10/2016 11:10:54	SENASA	04/10/2016 09:00:00	PIURA	PUESTO DE CONTROL	SERGIO PAULO VALCARCEL ASCENCIOS	SERGIO PAULO VALCARCEL ASCENCIOS	Nombre del Funcionario SUNAT	Comunicación de SUNAT		

Ilustración 14 - Vista de la Trazabilidad

SUCES Cerradas – SUNAT: Se visualizan las SUCES o trámites ya cerrados, que no requieren programación adicional. Pueden visualizarse inspecciones ya realizadas o canceladas.

VI. MESA DE AYUDA VUCE

Ante cualquier duda o problema contacte a Mesa de Ayuda:

- 👕 (01) 207-1510 / 713-4646
- ☑ vuceayuda@mincetur.gob.pe

Fecha de Actualización: 05/12/2016	Versión: 2.0.0	VUCE		
Preparación: Operaciones	Página 16 de 16	MINCETUR		